

1. INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

Razón Social	Nueva Clínica Sagrado Corazón	NIT	900408220-1
Período Reportado	2026 - Semestre 1	Fecha de elaboración	22/06/2026
Responsable del Informe	Margarita Maria Gómez Ortega - Coordinadora Gestión de Desarrollo Humano		

2. OBJETIVO

Presentar el seguimiento semestral de las acciones de prevención, atención y gestión del acoso sexual laboral implementadas por la organización, en cumplimiento de la Ley 2365 de 2024 y demás disposiciones aplicables.

3. REPORTE DE CASOS

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio del 2026, la Clínica informa:

Número de quejas o denuncias recibidas por presunto acoso sexual laboral	0
Número de casos en investigación	0
Número de medidas de protección activadas	0
Número de casos cerrados	0
Número de sanciones impuestas	0

4. MECANISMOS DISPONIBLES PARA LA RECEPCIÓN DE QUEJAS

Correo electrónico institucional: reportecolaboradores@clnicasagradoorazon.com.co

Este correo es revisado periódicamente por la Coordinación de Gestión de Desarrollo Humano, los posibles casos los analiza el Comité de Conducta de la Clínica.

Área de Gestión de Desarrollo Humano: Reporte directo al área. Luego se analizará por el Comité de Conducta.

Canal ético o línea de transparencia: Si se recibe un reporte de un posible caso de Acoso Sexual Laboral a los canales del LÍNEA ÉTICA, estos lo direccionarán de inmediato a la Coordinación de Gestión de Desarrollo Humano.

5. ACCIONES DE PREVENCIÓN EJECUTADAS DURANTE EL SEMESTRE


Durante el periodo reportado se desarrollaron las siguientes actividades:

Socialización de la Política de Prevención del Acoso Sexual Laboral
Socialización Procedimietno para atender los casos de Acoso Sexual Laboral
Divulgación canales y ruta para el reporte de casos
Capacitación a los miembros del Comité de Conducta sobre manejo de los casos de Acoso Sexual Laboral
Acuerdo de confidencialidad para miembros del Comité de Conducta
Sensibilización a trabajadores, contratistas y personal en formación
Difusión de canales de denuncia y protección de la confidencialidad
Inclusión del tema en procesos de inducción y reinducción

6. CONCLUSIONES

Durante el semestre reportado no se presentaron quejas o denuncias por presunto acoso sexual laboral. No obstante, la Clínica mantiene activos los mecanismos de prevención, atención, protección y seguimiento establecidos en la normatividad vigente, promoviendo entornos laborales seguros, respetuosos y libres de violencias basadas en género. Se expide la presente constancia para los fines que correspondan.

7. FIRMAS

Coordinadora Gestión de Desarrollo Humano	Margarita Maria Gómez Ortega	
Gerente	Natasha Molina Vélez	